



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA PREVIO
A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN LA CARRERA DE
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA CPA**

PROYECTO INTEGRADOR

**TEMA: ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO
OCASIONADO POR LA INFORMALIDAD DURANTE LA PANDEMIA
DEL COVID-19 EN EL CANTÓN MILAGRO, PERÍODO 2020-2021**

Autores:

Srta. ORDOÑEZ RIVAS NARCISA ELIZABETH

Sr. VERA MIRANDA RONNY ANDRES

Tutor: MSc. Félix Enrique Villegas Yagual

Milagro, Enero2022

ECUADOR

DEDICATORIA

Primeramente, este logro se lo dedico a Dios a mis padres e hijos, sin los cuales no habría sido posible este logro, enfatizando en que nunca es tarde para empezar; por ello, hoy puedo decir con orgullo que estoy dando un paso crucial en mi vida y es para ellos este triunfo.

Primero, este logro se lo dedico a Dios por darme la sabiduría y fortaleza de continuar mis estudios y guiarme durante el camino, a mis padres y a mi hermano que siempre me dieron su amor y comprensión para no desvanecerme, ellos quienes estuvieron en mis momentos más difíciles y amargos, por tener siempre la paciencia de aconsejarme y estar pendiente de mí, a mi esposa por ser mi amiga y compañera de vida, que cada día con su amor me permite tener el coraje de dar lo mejor de mí y en esta etapa estar acompañado de mi pequeña hija y ser su inspiración.

AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente a mis docentes, en especial a mi Tutor MSc. Félix Enrique Villegas Yagual, por su ayuda y paciencia, a mi compañero de tesis; a toda mi familia, principalmente a mis padres por la vida y por enseñarle a vivirla, a mis hijos y a mis hermanos por creer en mí.

Agradezco infinitamente a Dios todo poderoso por darme esta oportunidad de realizarme como profesional, a mis amados padre y hermano quienes durante mucho tiempo me dieron su eterno amor y comprensión para llegar hasta aquí, a mi amiga y compañera de tesis por ser una gran persona y así como empezamos esta carrera la pudimos culminar y a lo largo de estos años ganar a una gran amiga y a todos aquellos que durante estos años fueron parte de mi vida como compañeros y amigos de clase.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE GENERAL	iv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	8
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO 1.....	3
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1.1 Problematización	4
1.1.2 Delimitación del problema	6
1.1.3 Formulación del problema.....	6
1.1.4 Sistematización del problema.....	6
1.1.5 Determinación del tema.....	7
1.2 Objetivos	7
1.2.1 Objetivo General.....	7
1.2.2 Objetivos Específicos	7
1.3 Justificación.....	7
1.4 Marco Teórico	7
1.4.1 Antecedentes históricos	7
1.4.2 Antecedentes Referenciales	8
1.4.3 Fundamentación teórica.....	12
Conceptualización de los tributos.....	12
Recaudación tributaria en Ecuador.....	12
1.4.3 Fundamentación Legal	14
Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	14
CAPÍTULO 2.....	16

2. METODOLOGÍA	16
2.1 Tipo y diseño de la investigación	16
2.2 Población y muestra	17
2.3 Métodos de investigación	18
2.4 Técnicas e instrumentos	19
CAPÍTULO 3	20
RESULTADOS	20
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	20
Existencia de oportunidades laborales y/o plazas de trabajo	20
Figura 2	21
Oportunidades laborales para hombres y mujeres.	21
Figura 3	22
Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.	22
Figura 4	23
Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.	23
Figura 5	24
Temporalidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	24
Figura 6	25
Régimen tributario en los participantes.	25
Figura 7	26
Índice de ventas diarias.	26
Figura 8	27
Tiempo de permanencia en dicha actividad.	27
Figura 9	28
Acceso a líneas crediticias.	28
Figura 10	29
Causas de la informalidad.	29

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	9
Antecedente referencial 1.	9
Tabla 2	10
Antecedente referencial 2.	10
Tabla 3	11
Antecedente referencial 3.	11
Tabla 4	20
Existencia de oportunidades laborales y/o plazas de trabajo.	20
Tabla 5	21
Oportunidades laborales para hombres y mujeres.	21
Tabla 6	22
Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.	22
Tabla 7	23
Informalidad como medida para mitigar la falta de empleo.	23
Tabla 8	24
Temporalidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	24
Tabla 9	25
Régimen tributario en los participantes.	25
Tabla 10	26
Índice de ventas diarias.	26
Tabla 11	27
Tiempo de permanencia en dicha actividad.	27
Tabla 12	28
Acceso a líneas crediticias.	28
Tabla 13	29
Causas de la informalidad.	29

ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO OCASIONADO POR LA INFORMALIDAD DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN MILAGRO, PERÍODO 2020-2021

RESUMEN

El impacto ocasionado por la crisis del Covid-19 en el ámbito laboral en Ecuador, generó el incremento de la tasa del comercio informal a nivel nacional, considerado como una acción necesaria para mitigar el desplome del empleo debido a las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar la emergencia sanitaria. El objetivo de la presente investigación fue analizar el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021. El diseño de investigación fue no experimental, con alcance descriptivo, de corte transversal, enfoque mixto, de tipo bibliográfica y de campo. La muestra objeto de estudio estuvo conformada por 384 comerciantes informales, a quienes se le aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta, teniendo como instrumento el cuestionario, conformado por diez ítems con opciones de respuestas múltiples. Los resultados evidenciaron que, el 48,2% de los encuestados aseguran que las pocas fuentes de trabajo en la localidad son unas de las causas por la que decidieron ejercer una actividad comercial informal; lo que permite concluir que, a partir del inicio de la pandemia en el cantón, la informalidad se ubicó en el 8,8% equivalente a 7.040 personas que por una u otra manera perdieron su fuente de trabajo, situación que ocasionó el decremento de la tasa de recaudación tributaria teniendo un impacto significativo para la Administración Tributaria a nivel local.

PALABRAS CLAVE: Impacto Tributario, Informalidad, Empleo, Recaudación Tributaria.

ANALYSIS OF THE TAX IMPACT CAUSED BY INFORMALITY DURING THE COVID-19 PANDEMIC IN THE MILAGRO CANTON, PERIOD 2020-2021

ABSTRACT

The impact caused by the Covid-19 crisis in the labor field in Ecuador, generated the increase in the rate of informal trade at the national level, considered as a necessary action to mitigate the collapse of employment due to the measures adopted by the government to face the health emergency. The objective of this research was to analyze the tax impact caused by informality during the Covid-19 pandemic in the Milagro canton, period 2020-2021. The research design was non-experimental, with descriptive scope, cross-sectional, mixed approach, bibliographic and field type. The sample under study was made up of 384 informal traders, to whom the survey was applied as a data collection technique, having as an instrument the questionnaire, made up of ten items with multiple answer options. The results showed that 48.2% of the respondents say that the few sources of work in the town are one of the reasons why they decided to exercise an informal commercial activity; which allows us to conclude that, from the beginning of the pandemic in the canton, informality stood at 8.8% equivalent to 7,040 people who in one way or another lost their source of work, a situation that caused the decrease in the tax collection rate having a significant impact on the Tax Administration at the local level.

KEY WORDS: Tax Impact, Informality, Employment, Tax Collection.

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El 2020 fue un período complicado en el campo de la economía mundial debido a la crisis sanitaria del Covid-19, no siendo excepción los países de América Latina y, en especial, Ecuador. De acuerdo con Miranda et al. (2021), la economía ecuatoriana y su mercado laboral sufrió un revés considerable en el período 2020, en la cual se tomó en consideración las proyecciones proporcionadas por la CEPAL¹, quien estimaba una contracción equivalente al 9.5% lo que ocasionaría que la tasa de desempleo se incremente en un 3.4% hasta llegar a un techo del 11.5% lo que repercute en la generación de empleo y la disminución de las horas de trabajo, además del deterioro de la calidad del empleo.

Bajo este contexto, el comercio informal se convirtió en una de las fuentes de empleo que mitigó la necesidad de las familias por acceder a ingresos económicos que permitan satisfacer sus necesidades básicas; modelo laboral que en su mayoría son volátiles y bajos, y cada vez se tornan más común a nivel nacional debido a los niveles de incertidumbre generadas por las pocas plazas de trabajo minimizadas por las acciones asumidas para enfrentar los efectos producidos por el covid-19 (Serna et al., 2020).

Con estos antecedentes, el objetivo de la presente investigación centra su interés en analizar el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021; así como identificar los factores que determinaron su incremento; además de establecer el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la crisis sanitaria y los efectos ocasionados por la pérdida del empleo adecuado en el incremento.

Desde estas perspectivas, el análisis de campo facilitó la recolección de datos con los cuales se identificaron, en base a las perspectivas de la muestra, los factores que incidieron en el incremento de las tasas de informalidad en el cantón Milagro; así como el impacto tributario que ocasiona las actividades alineadas a la informalidad. Por lo tanto, la relevancia de la investigación cimienta sus bases en el aporte de información que brindan los resultados para estudios posteriores, donde se deja abierta nuevas líneas de investigación que contribuirán a tomar medidas compensatorias y estrategias de índole tributaria a los órganos competentes.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1 Problematicación

En Ecuador, la informalidad es una problemática que enfrentan diversas ciudades a nivel nacional. Ante aquello, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 283 establece que el sistema económico “es social y solidario” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), por lo cual, el tratamiento a la Ley de Defensa de los Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos es esencial. De ahí que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en conjunto con el Ministerio Coordinador de la Política Económica, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y un conjunto de organizaciones sociales impulsa una propuesta de ley para minimizar la práctica del comercio informal, considerado como el medio más expedito para que las personas pobres logren incorporarse a la economía pero en condiciones vulnerables, incrementando los índices de empleo precario y subempleo.

Previo a la pandemia del Covid-19, la informalidad a escala nacional ocupaba un lugar relevante en la generación de empleo en diversas ramas de los negocios convirtiéndose de este modo, en un factor determinante de la economía del país. La práctica del comercio informal conlleva a condiciones desfavorables para quienes permanecen inmersos en dicha actividad, a pesar de que los índices de pobreza absoluta han decrecido y, dejaron de ser menos alarmantes. Sin embargo, a partir de la declaratoria de la crisis sanitaria a escala mundial ocasionada por la presencia del coronavirus, diversas empresas tanto públicas como privadas se vieron en la obligación de reducir el número de trabajadores, ocasionando la pérdida de plazas de empleo, incrementando de este modo, la práctica del comercio informal como un modo de supervivencia social inmediato.

La Administración Tributaria (AATT) en Ecuador tomó medidas oportunas ante el desafío de la pandemia, donde se ha visto involucrado aspectos sanitarios, sociales y económicos, que configura sin duda alguna, una de las mayores pruebas que afronta la sociedad ecuatoriana y mundial, para lo cual promovió la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, dando paso al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). Bajo este contexto, las reformas tributarias asumidas durante los puntos más críticos de la pandemia crearon efectos en la recaudación de impuestos asumidas con la finalidad de mantener la estabilidad comercial en el país y, que la sociedad pueda generar ingresos y a la vez contribuir con el cumplimiento de sus obligaciones, donde los montos recabados son indispensables para el gobierno ecuatoriano.

De manera general, el porcentaje de la Población en Edad de Trabajar (PET) que se encontraba laborando en el sector formal de los países en América Latina entre los años 2006 a 2015 se incrementaron, pasando del 22,3% al 27,6% a escala mundial. Durante el 2020, nueve de los países de la región evidenciaron variantes en sus indicadores de empleo durante la pandemia, es decir que, durante los meses de confinamiento el empleo informal creció paulatinamente pasando de un 0,84% a 1,09% especialmente en países como Argentina, Chile y Brasil (Acevedo et al., 2021).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021), aproximadamente 650.578 personas perdieron el empleo adecuado durante el 2020. La causa principal era la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, factor elementar que ocasionó índices considerables de despidos masivos en las empresas debido a la situación económica generada por la falta de liquidez y el programa de austeridad que asumió el gobierno en aquellos meses. Del total de individuos que tuvo una fuente de empleo hasta diciembre del 2020, el 51,1% estaba enmarcado en la informalidad, lo que representó un incremento en comparación al 2019 que registró un 46,7%.

Con el inicio de la pandemia la Administración Tributaria decidió suspender la acción de cobro del impuesto, detallando una fecha límite para su reanudación; sin embargo, el confinamiento obligó a extender los plazos debido a la disminución del ejercicio comercial. El informe presentado por el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021) referente a la recaudación de tributos de los períodos fiscales 2019 y 2020 evidenció porcentajes estables durante los meses de enero, febrero y marzo antes de la crisis sanitaria, notándose un decremento significativo en la recaudación del IVA (Impuesto al Valor Agregado) en los meses de mayo, junio y julio; mientras que en los meses posteriores de dicho año fue notorio el crecimiento de recaudación tributaria.

Ante lo expuesto, la problemática de estudio se ubica en el contexto del impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2019-2020, donde las cifras estadísticas existente sobre la población ocupada por rama y actividad, denota un 8,8% de personas que frecuentan prácticas comerciales inmersas en la informalidad. En consecuencia, las acciones vinculadas con el cobro de tributos a partir del inicio de la pandemia ocasionaron que el gobierno central no alcance las proyecciones de recaudación proyectadas para el período fiscal 2020-2021, deteriorando la liquidez de capitales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Entre las causas identificadas como parte de la problemática se encuentran:

- Carencia de una cultura tributaria en el sector informal.
- Falta de empleo adecuado
- Pérdida de las fuentes de trabajo
- Condiciones laborales precarias
- Suspensión de actividades comerciales significativas para el comercio formal
- Falta de líneas crediticias para el impulso al emprendimiento formal

Desde estas perspectivas, el abordaje de la temática contribuye a mejorar la perspectiva social en función a los efectos tributarios ocasionados por la informalidad, sumándose a ello los desafíos económicos y comerciales ocasionados por la pandemia del Covid-19. Por lo tanto, el aporte de la investigación proveerá de conocimiento valioso en el ámbito tributario, permitiendo ampliar el espectro de análisis que generó la crisis sanitaria en el manejo efectivo de la recaudación de tributos.

1.1.2 Delimitación del problema

Área: Administración Tributaria.

Línea de investigación: Economía Popular y Solidaria.

Objeto de estudio: Impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19.

Unidad de análisis: Sector informal-Comerciantes informales.

Ubicación Geográfica: Cantón Milagro, Provincia del Guayas, Ecuador.

Ubicación temporal: Período 2020-2021.

1.1.3 Formulación del problema

¿Cuál fue el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021?

1.1.4 Sistematización del problema

¿Cuáles son los factores que determinan el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19?

¿Cuál fue el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro?

¿De qué manera la pérdida del empleo adecuado ocasionó el incremento de los índices de informalidad?

1.1.5 Determinación del tema

Análisis del impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Analizar el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021.

1.2.2 Objetivos Específicos

Identificar los factores que determinaron el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19.

Establecer el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro.

Determinar los efectos ocasionados por la pérdida del empleo adecuado en el incremento de los índices de informalidad.

1.3 Justificación

1.4 Marco Teórico

1.4.1 Antecedentes históricos

A partir de la pandemia del Covid-19, las economías a nivel mundial enfrentaron desafíos nunca antes previstos. Como afirma Weller (2020), la pandemia interrumpió muchas cadenas de valor afectando en mayor o menor grado, la viabilidad de diversas micro y pequeñas empresas formales. Estas, ya de por sí están en desventaja estructural debido a la brecha tecnológica para enfrentar la innovación del comercio electrónico, perdiendo presencia en los mercados de comercialización, ocasionando el deterioro de la formalidad, para dar paso a una tendencia informal que repercute en las recaudaciones tributarias de los sistemas económicos globales.

Para la CEPAL (2020), en enero del 2020, cuando se registraron los primeros casos de Covid-19 a nivel mundial, los gobiernos tomaron decisiones fuertes para lograr mitigar los índices de contagios, optando por la cuarentena y el confinamiento obligatorio de las personas,

en algunos casos de forma opcional, mientras se buscada las vacunas necesarias para garantizar la salud de las personas y mitigar los efectos económicos y sociales que ésta traía consigo.

Ahora bien, la crisis sanitaria es un hecho sin precedentes en el ámbito económico, social y tributario, obligando a las Administraciones Tributarias (AATT) a reformular sus planes anuales de control y establecer una revisión de forma permanente ya que los niveles de incertidumbre son elevados (Collosa, 2020). En este sentido, la problemática planteada ha evidenciado una enorme pérdida en los montos de recaudación producto de la pandemia, pero al mismo tiempo contribuyó al actuar de la AATT, por el hecho de requerir salvaguardar os ingresos positivos para proteger la financiación de gastos, donde se incluye el mantenimiento y la expansión de las políticas de orden gubernamental.

Para Esteves (2020) el impacto de índole laboral en Ecuador desatada por el Covid-19 ha sido muy severo. A partir del estado de excepción por la emergencia sanitaria que ocasionó la suspensión de las movilizaciones y reuniones mediante un toque de queda, cerró centros educativos, fronteras y aeropuertos, se evidenció del desplome del producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador en un 12,5%. Es por ello que, la hibernación económica, no solo reflejó el incremento del desempleo, sino también la caída del índice participativo de la fuerza laboral, que al mitigar la presión sobre el mercado de trabajo contrarrestó en cierta parte el alza de la tasa de empleo.

El año 2020 fue muy complicado en el ámbito económico mundial producto de la pandemia, no siendo la excepción Ecuador. Esta incidencia ha provocado que los índices de desempleo se incrementen, y por tanto, la informalidad. En el ámbito nacional, la economía y el mercado laboral afrontaron un revés sin precedentes. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), para el país se tenía previsto durante este período una contracción del 9.5% lo que generaría un incremento en la tasa de desempleo de al menos 3.4% hasta llegar a su techo del 11.5% lo que ocasionaría menos empleabilidad y menos horas de trabajo, sumándose a ello el deterioro de la calidad del empleo.

1.4.2 Antecedentes Referenciales

A partir de la revisión bibliográfica realizada en fuentes de información primaria, se establecen los siguientes antecedentes referenciales:

Tabla 1*Antecedente referencial 1.*

Título	Afectación tributaria que genera el comercio informal en la ciudad de Santo Domingo
Universidad o Institución	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar
Autor/es	Acosta Gómez Diego Marcelo; Acosta Gómez Cristian Fernando; Meneses Aguilar Emilia (Acosta Gómez et al., 2021)
Fecha o año	2021
Editorial	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar
Resumen	Aporte fundamental para los organismos delegados a la gestión tributaria de la Urbe de Santo Domingo, pues en él se expuso los efectos tributarios que ha ocasionado el negocio informal del sector la 3 de Julio de la localidad a lo largo de la enfermedad pandémica que se ha ocasionado a partir de marzo del año 2020. Paralelamente que se estudiaron las diversas causales que producen la actividad informal, estableciéndose la realidad de muchas organizaciones e individuos que se han involucrado en la informalidad por la facilidad de ejercer las actividades sin cumplimiento de ordenanzas locales y nacionales, y debido a un factor que su índice va en crecimiento el cual es la escasa oferta laboral, en la pandemia inclusive hubo un aumento con el despido intempestivo de varios colaboradores de sus empresas. Se consideró a la afectación tributaria como un efecto de la carencia de políticas fiscales en los últimos años, así como la tranquilidad que manifestaron los comerciantes informales de no tener que abonar ningún costo por el comercio que tienen o el servicio que prestan, ellos son conscientes de los costos que evitan al llevar esta clase de comercio informal. El desarrollo de este artículo se direccionó con el fin de evaluar la afectación tributaria que crea el negocio informal del sector “La 3 de Julio” en Santo Domingo durante la pandemia covid-2019. Se logró uso de los procedimientos teóricos como analítico- sintético, deductivo-inductivo, con un alcance cuali-cuantitativo
Análisis	Las acciones de la informalidad, muestra desde su realidad una complejidad basada en su propia definición. Por lo tanto, desde un enfoque más generalizado, se puede considerar que este grupo social tiene como característica común el no ser reconocidos ni protegidos por las normativas legales y regulatorias, convirtiéndose en una segmentación del mercado. La magnitud de afectación es ponderada por su incidencia directa en la recaudación de tributos, donde su falta de apego a las normativas vigentes ocasiona un déficit de cobro; a pesar, de ser una vía para minimizar la crisis de desempleo en el país, especialmente a partir de la pandemia.

Tabla 2*Antecedente referencial 2.*

Título	La realidad del Mercado informal de Quito en tiempos de pandemia Covi-19, 2020
Universidad o Institución	Revista Publicando
Autor/es	Miranda Guatumillo, Mario; Zambrano Velasco, Bernardo; Castellanos Espinoza, Esther; Zatzabal Morán, Katheryn; (Miranda et al., 2021)
Fecha o año	2021
Editorial	Revista Publicando
Resumen	El año 2020 fue un periodo complicado para la economía mundial debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia COVID-19, no siendo la excepción los países de América Latina ni Ecuador. En el caso de Quito, capital de Ecuador, la incidencia de la pandemia ha hecho que los niveles de desempleo aumenten, y por tanto, la informalidad también. La ciudad ya venía atravesando en los últimos años serios problemas en la política laboral donde su economía informal es la segunda más representativa a nivel nacional, después de Guayaquil. Por ello, es importante conocer cómo se ha visto afectado el mercado informal de Quito en el año 2020. Para la obtención de los datos, se aplicó un enfoque cualitativo y el diseño de investigación de carácter documental y bibliográfico, siendo las principales fuentes el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) y la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). La investigación tiene como conclusión que el 13,90% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Quito pertenece al mercado informal, siendo en su mayoría jóvenes, quienes se dedican a vender productos como ropa, alimentos, entre otros, de forma ambulante. Así mismo, existen 9.606 comerciantes informales en la ciudad de Quito, de los cuales, el 70% de los comerciantes informales cuentan con permisos para vender, mientras que el 30% restante son autónomos y no están regulados.
Análisis	El incremento de la informalidad en el Ecuador, se genera por diversos factores, donde la obtención de un empleo formal se ha convertido en un desafío para sus habitantes. En este sentido, a partir del Covid-19 tanto la economía ecuatoriana como su mercado laboral sufrieron un retroceso sin precedentes durante el 2020, con cifras de contracción económica que alcanzaron el 9.5% lo que ocasionó un margen de desempleo significativo que alcanzó el 11.5%. sin embargo, esta prácticas de comercio informal repercuten en los márgenes de recaudación tributaria, ocasionando que las proyecciones de la Autoridad Tributaria busque los mecanismos necesarios para mitigar los índices de evasión, tratando de alinearlos y generar un mejor escenario en el país.

Tabla 3*Antecedente referencial 3.*

Título	Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador
Universidad o Institución	Revista Ciencias Económicas y Empresariales
Autor/es	Boada Martillo, Gilda Yamileth; Vergara Díaz, Nelly Solange; Concha Ramírez, Jhonny Antonio; (Boada et al., 2021)
Fecha o año	2021
Editorial	Revista Ciencias Económicas y Empresariales
Resumen	<p>El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de los cambios tributarios que tienen las pequeñas, medianas y microempresas del sector comercial, mediante la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria implementada durante el año 2019. El Servicio de Rentas Internas (SRI) emite mediante resolución listados de catastros y obligaciones que deben cumplir los contribuyentes que se encuentren incluidos en el régimen impositivo para microempresas, además el mismo ente de control está encargado de actualizar mediante oficio el Registro Único de Contribuyentes (RUC) la información de las microempresas. La metodología corresponde a un enfoque analítico, descriptivo y correlacional que se llevó a cabo con la información recolectada y un análisis bibliográfico. Dentro de las microempresas se encuentran incluidos los pequeños comerciantes, emprendedores, sociedades e incluso personas naturales que hayan generado ingresos brutos iguales o menores a \$300.000, considerando las actividades que se encuentren dentro del nuevo régimen. Las nuevas reformas indican que las MiPymes no serán agentes de retención y sus declaraciones se realizan de forma semestral por la simplificación de reformas, por ende, el pago de los impuestos se acumulará otorgando un periodo de tiempo de liquidez. El Impuesto a la Renta se calcula en base al 2% de los ingresos netos y se paga de forma semestral, causa repercusión debido a que no se considera la utilidad o la pérdida que se genera durante el periodo fiscal, incluso los costos o los gastos incurridos no se consideran para el cálculo de la base del impuesto causado de las microempresas.</p>
Análisis	<p>A partir de la crisis sanitaria ocasionada por la presencia del Covid-19, se generaron una serie de reformas tributarias vinculantes con los cambios jurídicos en el país debido a que los impuestos son establecidos por medio de la Ley; es decir que, la decisión de disminuir o aumentar un impuesto siempre estará ligado a este tipo de normativas legales. Con la llegada de la pandemia mundial que afectó mayormente a las pequeñas, medianas y microempresas por motivos de cierres de establecimientos, restringido aforos de movimiento de personas, reducción de demanda y poco acceso a financiamientos productivos, causa que la comercialización no se visualice rentable para el sujeto pasivo, lo que da como resultado que la liquidez y la rentabilidad no sea sostenible; ocasionando índices de desempleo y el incremento del comercio informal como una medida de las familias para subsistir.</p>

1.4.3 Fundamentación teórica

Conceptualización de los tributos

Los tributos son considerados ingresos públicos que abarcan prestaciones pecuniarias exigidas por la Administración pública (Arteta, 2010). De la misma manera, puede ser entendido como la fuente primaria del coste de los servicios públicos. Debido a ello, éstos constituyen un instrumento básico que transfiere recursos del sector privado al estatal; convirtiéndose en el medio de financiación para las tareas que realiza el Gobierno (Domingues & Checa, 2013).

Desde el ámbito del Derecho, los tributos se posicionan como una prestación derivada del deber que expresa la soberanía basada en la dignidad humana, del sustento del Estado por la ciudadanía para la promoción del bien común. Asimismo, Díaz (2018) considera en términos económicos que un tributo representa el pago o aportación que efectúan los miembros de una sociedad de forma obligatoria al Gobierno Central; quien es el encargado de la correcta distribución de los ingresos acorde a las necesidades del país. En este sentido, éstos son pagados de manera habitual en pase a un hecho imponible.

Por lo general, los tributos evidencian una clasificación determinada por la Ley que rige en cada país, de la cual se deriva la siguiente tipología: Impuestos, considerados un tipo de tributación que se caracteriza por que no demanda de ningún tipo de contraprestación a cambio de su pago. Así, éstos se dividen en directos o indirectos; personales o reales; periódicos o únicos; objetivos o subjetivos (Suconota & Arèvalo, 2015).

De la misma manera, dentro de la clasificación de los tributos se encuentran las tasas, cuya característica fija un gravamen determinado por hechos impositivos relacionados con el dominio público. Debido a ello, éstos gravan tres tipos de hechos: la utilización de un dominio público, así como la realización de alguna actividad fijada en régimen público o la prestación de servicios (Molina, 2018).

Por último, las contribuciones representan un tipo de tributación caracterizada por un gravamen en la obtención de algún beneficio por parte del obligado tributario. Por tanto, el tributo, se convierte en el hecho imponible que permite la obtención de un incremento al valor en los bienes del sujeto pasivo de tributación (Díaz, 2018).

Recaudación tributaria en Ecuador

Según INEAF (2018) la recaudación tributaria representa dentro del ejercicio de las funciones de carácter administrativas el cobro de los tributos a los sujetos obligados al mismo.

En este sentido, parte de los recursos estatales son obtenidos a través de la Administración pública; proveniente de cobros tributarios que se fijan de manera unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le confiere (Artega, 2018).

Ante aquello, la recaudación tributaria constituye parte de los ingresos públicos que obtienen las Administraciones públicas por medio del cobro de los tributos. Por lo que este tipo de recursos representa la fuente esencial para la asignación de dinero a los entes estatales; con la finalidad de financiar los gastos en diversos aspectos (Artega, 2018).

De manera general, las leyes de presupuestos establecen una estimación de la recaudación tributaria, la misma que depende de las circunstancias de carácter económico en el que se desenvuelve el ejercicio fiscal. Además, dentro de estos rubros se incluyen a aquellos valores provenientes de las tasas y contribuciones especiales, destacando de sobremanera los rendimientos que ofertan los impuestos (Suconota & Arèvalo, 2015).

Por consiguiente, la política tributaria tiene un rol esencial puesto que es la encargada de establecer la carga impositiva directa e indirecta con la finalidad de financiar el actuar del Estado, logrando, a través de la recaudación de tributos solventar los gastos estatales; donde se incluye los de ámbito social donde se tiene mayor influencia en lo referente a la erradicación de la pobreza y la correcta distribución de los ingresos (Merino, 2013).

Es por ello, que la recaudación tributaria tiene gran incidencia en la correcta distribución de los ingresos, que son generados mediante los impuestos progresivos o regresivos que se puedan aplicar para la obtención de recursos. En el caso de Ecuador, durante los últimos años el proceso de cobro de los tributos evidenció un alto crecimiento convirtiéndose en la fuente esencial de financiamiento del Presupuesto General del Estado; acontecidas por medio de las continuas reformas efectuadas a partir del 2008 especialmente en las medidas de control de evasión, eliminación o focalización de exoneraciones y beneficios tributarios; implementación de nuevos impuestos; que además de recaudar buscaban corregir errores dentro del sistema económico o externalidades negativas, entre otros (Merino, 2013).

Sin embargo, a pesar de la evolución positiva de la recaudación tributaria en Ecuador, su presión aún es menor a la ejercida en otros países de la región; esta diferenciación se ve intensificada si se realiza la comparación con países que pertenecen a la Unión Europea. En efecto, una de las falencias que se evidencia en el cobro de tributos ecuatoriano es el bajo cobro del impuesto a la Renta, como consecuencia de la composición del mercado laboral en el país que se concentra altamente en el sector informal; lo que se convierte en un desafío para la

autoridad tributaria grabar directamente un gran número de potenciales contribuyentes (Quispe et al., 2018).

Uno de los factores que incide de manera negativa al monto total de los ingresos estatales, se encuentran fijados por la deficiente recaudación tributaria; lo que direcciona a los entes reguladores a establecer la obtención de recursos por medio de impuestos indirectos, entre los que destacan el impuesto a al valor agregado (IVA) e impuestos a consumos especiales (ICE) que generan una alta regresividad, por el hecho de grabar a todos los contribuyentes con la misma tasa impositiva sin considerar su situación particular (Molina, 2018).

En consecuencia, la regresividad en el sistema tributario ecuatoriano provoca que éste no contribuya a mejorar la distribución de ingresos; por ende, esta se debe sustentar mayoritariamente en el gasto que realiza el Estado, especialmente en el sector social que durante los últimos años se ha incrementado significativamente; especialmente en el área de la salud, educación y transferencias directas condicionadas. Sin embargo, aún existen brechas significativas en comparación a otros países (Anchaluisa, 2015).

Según Zavala (2013) el cobro de los impuestos constituyen un instrumento esencial con el cual el Estado promueve el desarrollo económico; sobre todo determina los niveles de asignación de ingresos entre la población, se éste por un determinado nivel de tributación entre los distintos estratos o, a través de los montos incurridos en el gasto social, el cual depende en gran medida del nivel de recaudación que se logre.

Por su parte Gómez (2006) considera que las políticas tributarias tienden a influir en la estructuración directa de la distribución de ingresos en un país. De tal manera, que la captación de fondos es destinada a gastos públicos orientados a salud, educación, sanidad y otros; así, como a la formación de capital humano, mejorando de manera significativa los ingresos de mercado, así como la correcta distribución primaria de los recursos.

1.4.3 Fundamentación Legal

Como parte de la fundamentación legal que ampara el desarrollo del presente estudios, se encuentra:

Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19

Mediante Decreto Ejecutivo N°304 el presidente Constitucional de la República emite el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19, a continuación, los puntos más importantes:

Contribuciones temporales para el impulso económico post COVID-19

Contribución Temporal al Patrimonio de las Personas Naturales

- Con el fin de establecer la base imponible de la contribución, los derechos representativos de capital se valorarán de la siguiente forma:
 - A valor patrimonial proporcional (VPP) o a su valor comercial en el caso que cotice en bolsa de valores y sea mayor al VPP.
 - El sujeto pasivo valorará los derechos representativos de capital que posee en sociedades nacionales y extranjeras, que a su vez registren participación en otras sociedades en varios niveles del encadenamiento societario, aplicando el cálculo del VPP por cada uno de los niveles de desagregación de la composición societaria vinculada con el mismo y en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad.
VPP= Patrimonio neto (al 31 de diciembre 2020) x %Participación societaria
- No se considerarán para el cálculo de la contribución los siguientes rubros:
 - El valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital que el sujeto pasivo posea en sociedades; que, a su vez en cualquier nivel de propiedad, hayan realizado el pago de la contribución temporal sobre el patrimonio de las sociedades.
 - El valor de los inmuebles que mantengan bosques primarios y zonas de diversidad ecológica que por preservación y conservación ambiental cuentan con limitaciones para su explotación y generación de ingresos siempre que estén inscritos en el Ministerio del Ramo.
 - El valor patrimonial de la primera vivienda.
 - El valor patrimonial de tierras agrícolas improductivas. (la deducción permitida para la primera vivienda y tierras agrícolas improductivas será hasta US\$ 200.000 en conjunto)
- El valor de los bienes inmuebles, corresponderá a su valor comercial, que en ningún caso será inferior al valor que conste en el catastro municipal respectivo, con corte al 31 de diciembre del 2020.
- Las personas naturales que mantengan sociedad conyugal o unión de hecho con un patrimonio común, igual o mayor a US\$ 2.000.000,00, deberán presentar una declaración individual, en la cual cada cónyuge incluirá la porción conyugal.
- Las personas naturales sujetas al pago de esta contribución podrán descontarse de la base imponible un monto equivalente al 5% del promedio de su impuesto a la renta causado de los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, sin que dicho valor supere el 5% del valor total a pagarse de la contribución; y, siempre que:
 - Haya cumplido oportunamente su declaración patrimonial en los últimos 3 ejercicios fiscales.
 - Haya declarado y pagado oportunamente su impuesto a la renta en los últimos 3 ejercicios fiscales.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo y diseño de la investigación

De acuerdo con Hernández et al. (2018), los estudios no experimentales se caracterizan por la no manipulación intencional de las variables observadas, donde las categorías, conceptos y contextos se generan sin la intervención directa del investigador. Para el análisis del impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021, planteó un diseño investigativo de tipo no experimental, ya que los hechos observados son registrados desde su contexto natural, sin que exista una intervención o manipulación directa de los investigadores; es decir que, la toma de datos representa la realidad existente del mercado informal en la localidad milagreña, la misma que determina los índices de desempleo y el deterioro de las plazas de trabajo ocasionados por la pandemia, así como la afectación a los índices de recaudación y cumplimiento fiscal.

Para Ramos (2020) los estudios con alcances descriptivos tienen como prioridad la descripción de las cualidades, características, propiedades y aspectos significativos de un fenómeno o conglomerado de personas observadas. Su funcionalidad radica especialmente en profundizar, describir o ponderar situaciones dispuestas a estudio. La investigación tiene un alcance descriptivo, por el hecho de mencionar cuáles son los factores que determinan el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19; además de establecer el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la crisis sanitaria a nivel local; y cómo esta afectó a la pérdida del empleo adecuado ocasionando el incremento de los índices de informalidad.

Para Arauz (2016), los estudios bibliográficos permiten explorar la producción académica que se ha generado sobre un tema específico; lo que supone la ejecución de acciones encaminadas a localizar documentos vinculados con la investigación. La investigación es bibliográfica, debido a la necesidad de revisar informes y reportes emitidos por la Administración Tributaria, Ministerio Trabajo; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros; de los cuales se obtuvo datos relevantes que facilitaron el análisis del impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro.

De acuerdo con Tejeda (2017) las investigaciones de campo permiten la obtención de datos desde su contexto natural y estudiarlos tal como se muestran, sin la manipulación de las

variables. Para la recolección de información se la realizó en diversos puntos del cantón Milagro, considerando, aquellos lugares donde se evidencia un mayor índice de comercio informal, tales como: mercado central, Bahía Mi Lindo Milagro y parque central. Por lo tanto, la información obtenida es el resultado de la vista *in situ* donde se genera la problemática abordada.

Rodríguez & Mendivelso (2018) aseguran que la transversalidad de los estudios determinan un lapso específico en el cual se abordan los hechos o fenómenos dispuestos a estudio; por lo tanto el análisis y la revisión de los datos se ajustan a un tiempo determinado. En este sentido, la investigación es considerada de corte transversal, por abordar el problema en un punto cronológico de los hechos registrados a partir del inicio de la pandemia del Covid-19, para lo cual se consideró el período 2020-2021.

Tal como menciona Hernandez et al. (2018) los estudios mixtos facilitan un análisis profundo del fenómeno observado, donde se logra la combinación perfecta y simultánea de datos cuantitativos y cualitativos mediante esquemas tanto inductivos como deductivos. El enfoque de la investigación, es de tipo mixto (cuantitativo-cualitativo), es decir que, el procesamiento cuantificable de la información permitió la determinación de medida de tendencia central, donde las frecuencias y porcentajes fueron registradas en tablas y gráficos estadísticos para un mejor diagnóstico; mientras que la información cualitativa partió de la postura investigativa, donde el análisis de los datos permitió plantear inferencias sobre los aspectos abordados entorno a los factores que determinaron el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19.

2.2 Población y muestra

De acuerdo con López (2018) la población es considerada un conjunto de personas u objetos que se pretende conocer en el proceso investigativo; ante aquello, el universo objeto de estudio fueron los habitantes del cantón Milagro que de acuerdo con el último censo realizado por el INEC (2010) equivale a 166.634 personas, las mismas que comparten una diversidad de características generales comunes, como el nivel de estudio, posición económica-social, género, edad, entre otros. Ante aquello, el universo fue considerado como finito, ya que se conoce el número exacto de habitantes de la localidad.

En este sentido, se planteó una muestra de tipo probabilística que para Álvarez (2016) es una técnica de muestreo en la que todos los elementos poblacionales tienen la misma

oportunidad de participar. Es por ello que, la investigación determinó la aplicación de una fórmula para conocer su tamaño, fijándola de la siguiente manera, donde:

n = tamaño de la muestra.

p = probabilidad que ocurra un evento, $p=0,5$.

q = probabilidad de no ocurrencia de un evento, $q=0,5$.

E = error, se considera el 5%; $E=0,05$.

Z = nivel de confianza, que para el 95%, $Z= 1,96$.

$$n = \frac{N * p * q}{\frac{(N - 1) * E^2}{Z^2} + p * q}$$

Fuente: García et al. (2019)

$$n = \frac{166.634 * 0,5 * 0,5}{\frac{(166.634 - 1) * 0,05^2}{1,96^2} + 0,5 * 0,5}$$
$$n = \frac{4.158,5}{108.4404} = 384 \text{ sujetos tipos de investigación}$$

2.3 Métodos de investigación

Teóricos

Inductivo-deductivo, según Castillo (2017) considera que este método determina un conglomerado de enunciados contenidos en proposiciones generales o individuales mediante la cual se pretende dar solución a la problemática planteada. Por lo tanto, permitió partir de premisas iniciales, donde se consideró como un factor determinante de la afectación tributaria a los altos índices de informalidad existentes en el cantón milagro, producto de la pérdida o deterioro de las plazas de trabajo. Por lo tanto, su contextualización parte de lo general hasta llegar a la individualización de la misma.

Analítico-sintético, para Echavarría (2017), el método analítico-sintético hace mención a dos procesos de tipo intelectual que operan en unidad; posibilitando descomponer un todo en sus partes y cualidades, en función a sus propiedades, características o componentes. Así pues, permitió diagnosticar el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la pandemia

del Covid-19 en el cantón Milagro; así como aquellos factores que determinaron la pérdida del empleo adecuado ocasionó el incremento de los índices de informalidad en la localidad.

Empíricos

Observación, para Rekalde et al. (2017) la observación representa un método interactivo de recogida de información, la misma que amerita de la participación interactiva del observador en los acontecimientos que se generan en un determinado contexto, con el propósito de obtener percepciones de la realidad estudiada. Por ello su aplicabilidad permitió determinar los puntos o sectores del cantón Milagro donde existe mayor comercio informal, para de esta manera aplicar una investigación de campo para la toma de datos e información que permitan analizar el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021.

2.4 Técnicas e instrumentos

Encuesta, aplicada a los vendedores informales de la localidad donde se logró abordar temas referentes a los factores que determinan el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19, los mismos que se basan en sus propias experiencias y criterios generados a partir de la crisis sanitaria. Como instrumento se aplicó un cuestionario que contiene 10 ítems basado en una estructura de Escala de Likert, con opciones de respuestas representativas a frecuencias de siempre a nunca; de calidad de muy bien a muy mal; de cantidad de casi todo a casi nada; de nivel de alto a bajo; y de importancia de muy importante a no muy importante.

CAPÍTULO 3

RESULTADOS

Análisis de la encuesta realizada a los habitantes del cantón Milagro

1. En general ¿Usted considera que existen oportunidades laborales y/o plazas de trabajo en la localidad?

Tabla 4

Existencia de oportunidades laborales y/o plazas de trabajo.

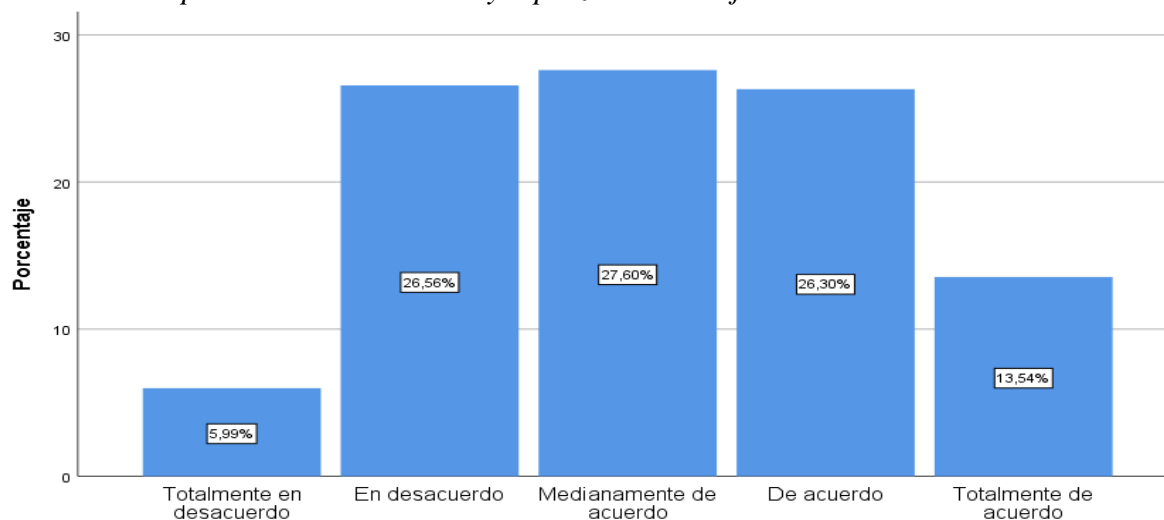
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	23	6,0
	En desacuerdo	102	26,6
	Medianamente de acuerdo	106	27,6
	De acuerdo	101	26,3
	Totalmente de acuerdo	52	13,5
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 1

Existencia de oportunidades laborales y/o plazas de trabajo



Análisis. - El procesamiento de los datos permite observar que el 6,5% de los encuestados consideran estar totalmente en desacuerdo que existan oportunidades laborales y/o plazas de trabajo en la localidad; mientras que el 26,6% están en desacuerdo; el 27,6% medianamente de acuerdo, el 26,3% de acuerdo y el 13,5% totalmente de acuerdo. Bajo este contexto, se logra inferir que aproximadamente el 34,1% de los participantes mantienen perspectivas negativas sobre la disponibilidad de fuentes laborales, factor esencial que repercute en el incremento de los índices de informalidad.

2. Desde su área de desempeño ¿Usted considera que el mercado laboral, brinda las mismas oportunidades a hombres y mujeres?

Tabla 5

Oportunidades laborales para hombres y mujeres.

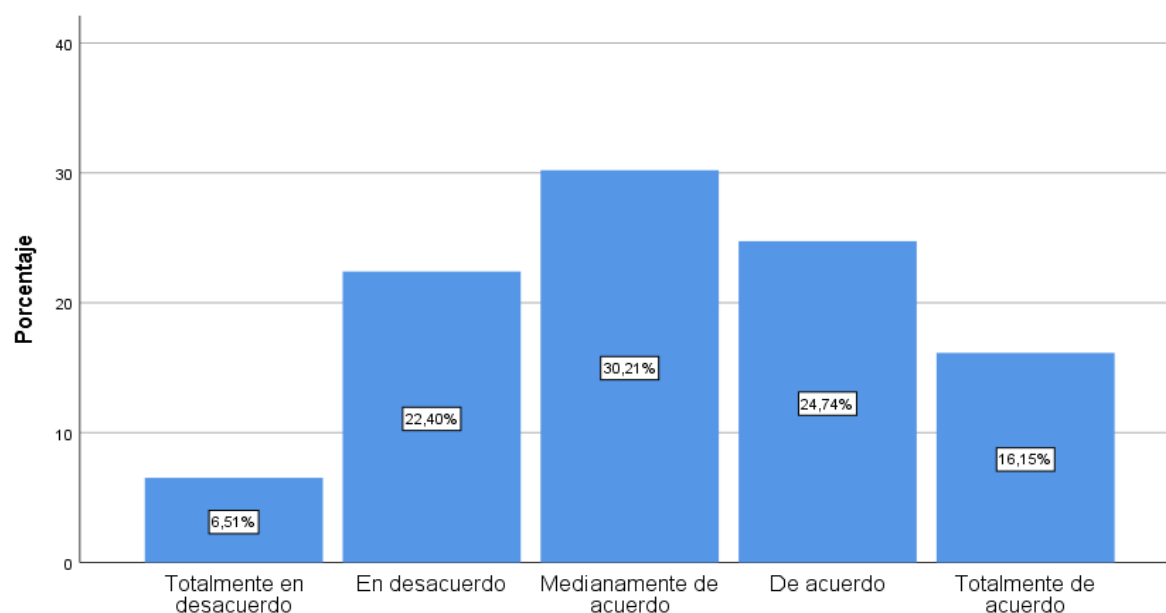
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	25	6,5
	En desacuerdo	86	22,4
	Medianamente de acuerdo	116	30,2
	De acuerdo	95	24,7
	Totalmente de acuerdo	62	16,1
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 2

Oportunidades laborales para hombres y mujeres.



Análisis. – El análisis estadístico de la información permite observar que, 6,5% de los encuestados aseguran estar totalmente en desacuerdo que se generen oportunidades laborales para hombres y mujeres en la localidad; mientras que el 22,4% aseguran estar en desacuerdo; el 30,2% medianamente de acuerdo; el 24,7% de acuerdo y el 16,1% totalmente de acuerdo. Por lo tanto, la percepción de la ciudadanía sobre las oportunidades laborales existentes en el cantón Milagro la ubican como negativa, ya que los índices de desempleo e informalidad son evidentes en diversos sectores, especialmente en la de comercialización y prestación de servicios.

3. ¿Antes de la pandemia del covid-19, usted contaba con un empleo formal?

Tabla 6

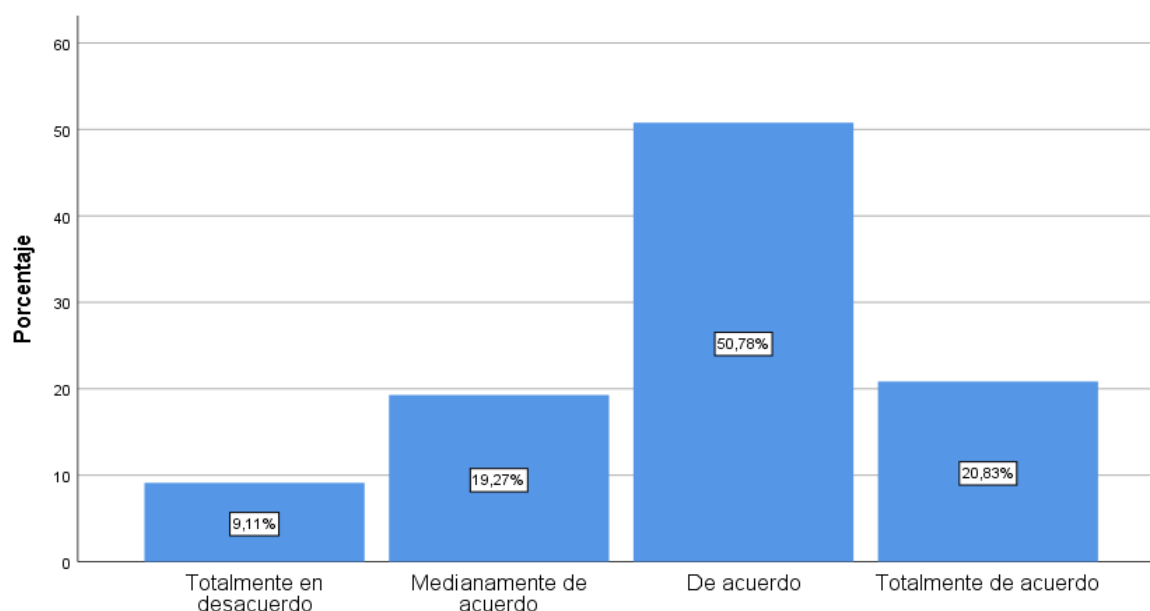
Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	35	9,1
	Medianamente de acuerdo	74	19,3
	De acuerdo	195	50,8
	Totalmente de acuerdo	80	20,8
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.
Elaborado por: Autores (2022).

Figura 3

Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.



Análisis. – El procesamiento de los datos permite observar que 9,1% de los participantes consideran estar totalmente en desacuerdo que antes de la pandemia del covid-19, contaban con un empleo formal; mientras que el 19,3% aseguran estar medianamente de acuerdo; el 50,8% de acuerdo y el 20,8% totalmente de acuerdo. Bajo este contexto, se puede establecer que los índices de empleo adecuado antes de la crisis sanitaria estaban dentro de los índices normales debido a la presencia de un porcentaje considerable de participantes que aseguraron haber tenido una plaza laboral y que posterior a ésta, existió la posibilidad de haberla perdido.

4. ¿Considera que la actividad comercial que usted realiza, se ha convertido en un modo de mitigar la falta de empleo?

Tabla 7

Informalidad como medida para mitigar la falta de empleo.

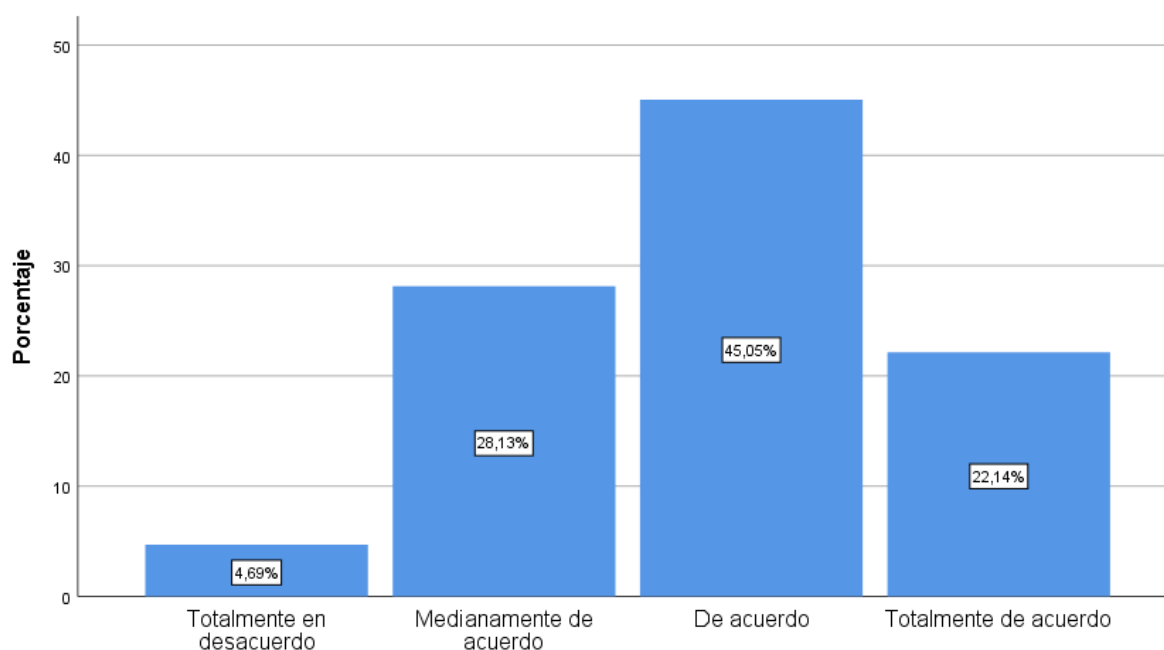
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	18	4,7
	Medianamente de acuerdo	108	28,1
	De acuerdo	173	45,1
	Totalmente de acuerdo	85	22,1
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 4

Disponibilidad de empleo previo a la pandemia.



Análisis. – El análisis de los datos permite establecer que, el 4,7% de los participantes están totalmente en desacuerdo la actividad comercial que realizan, se ha convertido en un modo de mitigar la falta de empleo; mientras que el 28,1% expresan estar medianamente de acuerdo; el 45,1% de acuerdo y el 22,1% totalmente de acuerdo. Bajo este contexto, se puede afirmar que los índices de informalidad es el resultado de la falta de empleo, lo que ocasiona que las personas busquen alternativas para mejorar su calidad de vida que, en muchos de los casos se encuentran en el sector informal.

5. ¿Cada que tiempo usted realiza las declaraciones al Servicio de Rentas Internas?

Tabla 8

Temporalidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

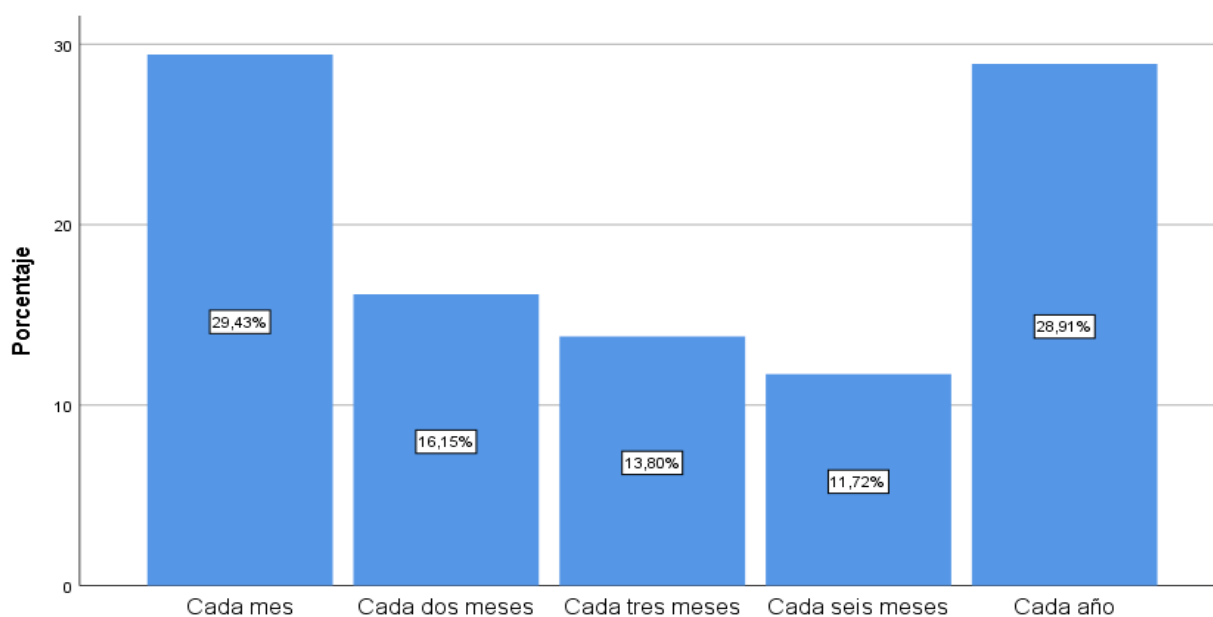
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Cada mes	113	29,4
	Cada dos meses	62	16,1
	Cada tres meses	53	13,8
	Cada seis meses	45	11,7
	Cada año	111	28,9
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 5

Temporalidad para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



Análisis. – El análisis de los datos permite establecer que, el 29,4% de los participantes realizan cada mes las declaraciones al Servicio de Rentas Internas (SRI); mientras que el 16,1% aseguran que cada dos meses; el 13,8% cada tres meses; el 11,7% cada seis meses y el 28,9% cada año. A pesar de estos datos, se logra inferir que las obligaciones tributarias no son asumidas oportunamente, situación que genera afectaciones a las proyecciones de recaudación de la Autoridad Tributaria en el país.

6. ¿Qué régimen tributario se asocia a su actividad comercial?

Tabla 9

Régimen tributario en los participantes.

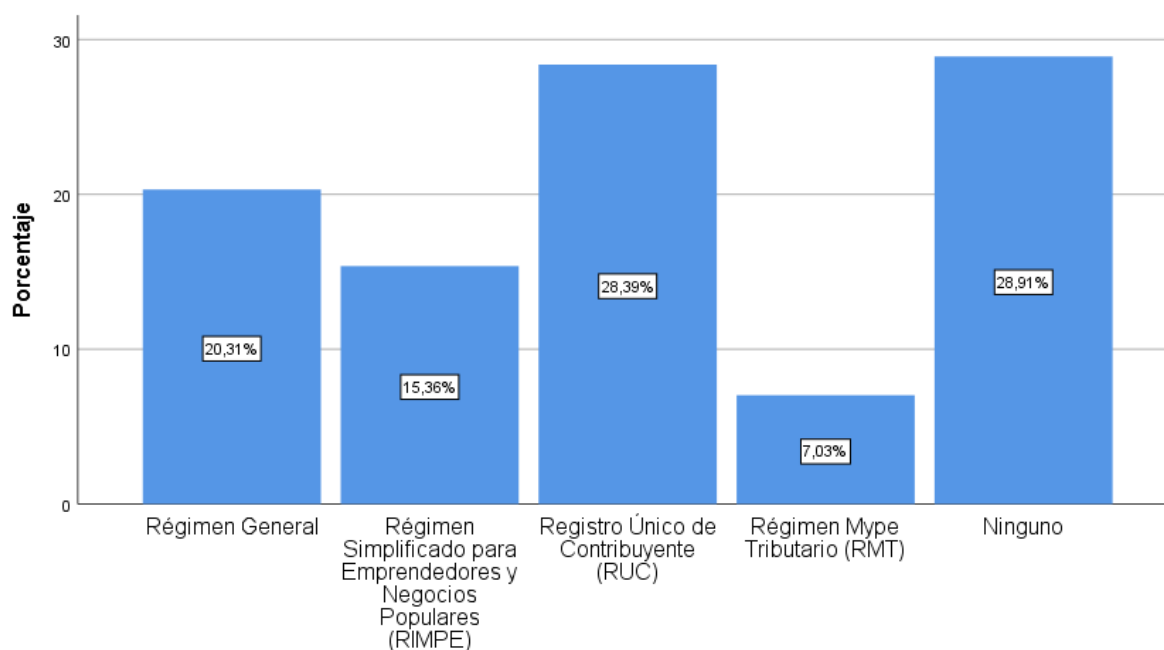
	Frecuencia	Porcentaje
Válido Régimen General	78	20,3
Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)	59	15,4
Registro Único de Contribuyente (RUC)	109	28,4
Régimen Mype Tributario (RMT)	27	7,0
Ninguno	111	28,9
Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 6

Régimen tributario en los participantes.



Análisis. – El análisis de los datos permite establecer que, el 15,4% manifiesta tener como régimen tributario el general; mientras que el 15,4% se ajustan al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE); el 28,4% al Registro Único de Contribuyente (RUC); el 7% al Régimen Mype Tributario (RMT); y el 28,9% no posee ninguno. Desde estas perspectivas, existe un número considerable de participantes que mencionan estar en la informalidad, situación que repercute en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

7. ¿Cuál es su nivel de ventas diarias?

Tabla 10

Índice de ventas diarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	< \$20	101	26,3
	Entre \$20 a \$50	112	29,2
	Entre \$51 a \$100	95	24,7
	Entre \$101 a \$200	59	15,4
	> \$200	17	4,4
	Total		384

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 7

Índice de ventas diarias.



Análisis. – El procesamiento de los datos permite registrar que, el 26,3% de los encuestados tienen ingresos >\$20; mientras que el 29,2% aseguran que entre \$20 a \$50; el 24,7% entre \$51 a \$100; el 15% entre \$101 a \$200; y apenas el 4,4% >\$200. Desde estas perspectivas, es evidente que los ingresos económicos percibidos por las actividades informales no son significativos; es decir que, este sector siempre enfrenta problemas de índole económico que deteriora la calidad de vida de quienes la integran.

8. ¿Cuánto tiempo ha permanecido en esta actividad?

Tabla 11

Tiempo de permanencia en dicha actividad.

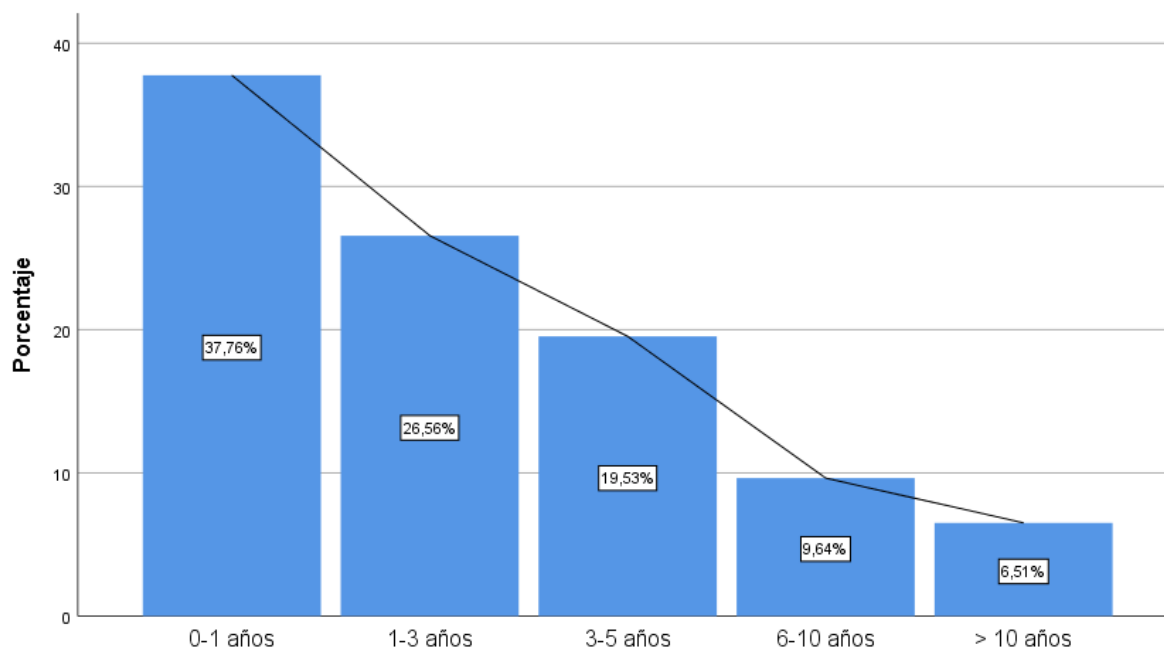
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	0-1 años	145	37,8
	1-3 años	102	26,6
	3-5 años	75	19,5
	6-10 años	37	9,6
	> 10 años	25	6,5
	Total		384

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 8

Tiempo de permanencia en dicha actividad.



Análisis. – El procesamiento de la información permite observar que, el 37,8% de los encuestados aseguraron que tienen entre 0-1 año en dicha actividad; mientras que el 26,6% aseguran que entre 1-3 años; el 19,5% entre 3-5 años; el 9,6% entre 6-10 años y el 6,5% >10 años. Bajo este contexto, se puede inferir que 64% de los encuestados han iniciado sus negocios a partir de la pandemia del Covid-19, por lo que la afectación que esta generó en el ámbito laboral, determinó el incremento de los índices de informalidad en el cantón.

9. A partir de la pandemia del Covid-19 ¿Ha tenido acceso a líneas crediticias?

Tabla 12

Acceso a líneas crediticias.

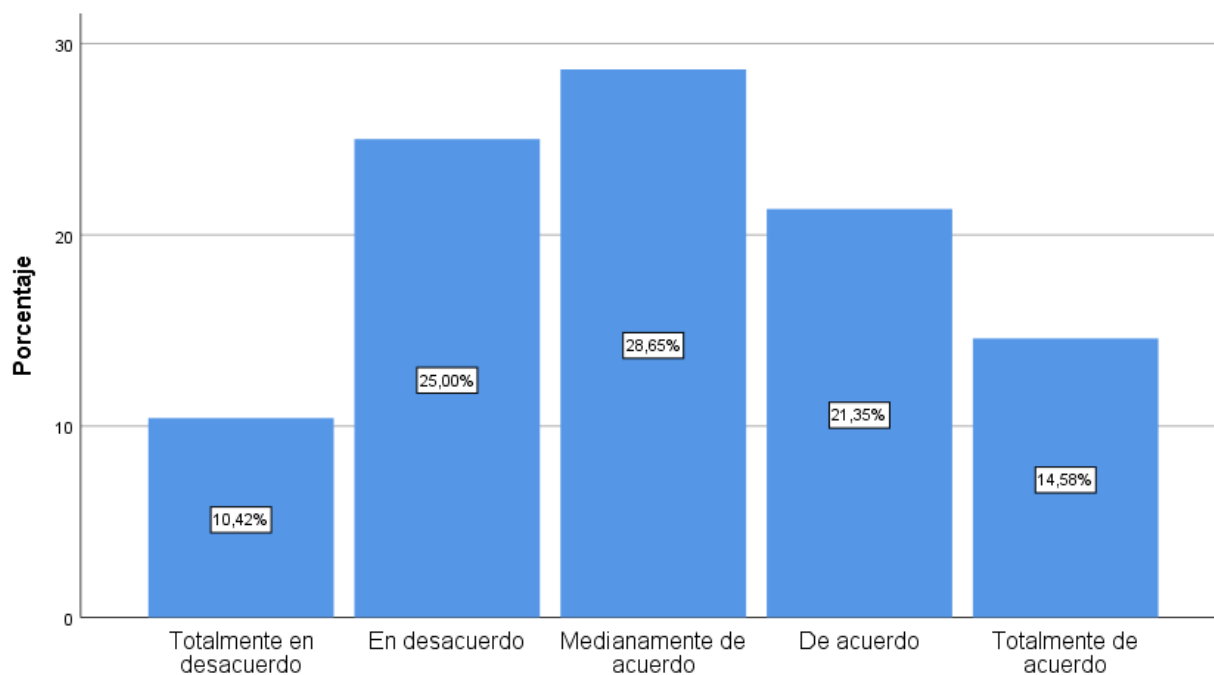
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en desacuerdo	40	10,4
	En desacuerdo	96	25,0
	Medianamente de acuerdo	110	28,6
	De acuerdo	82	21,4
	Totalmente de acuerdo	56	14,6
	Total		384

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 9

Acceso a líneas crediticias.



Análisis. – El análisis de los datos permiten observar que, el 10,4% de los encuestados están totalmente en desacuerdo que, a partir de la pandemia, han tenido acceso a líneas crediticias; mientras que el 25% está en desacuerdo; el 28,6% medianamente de acuerdo; el 21,4% de acuerdo y el 14,6% totalmente de acuerdo. En este sentido, dichas cifras demuestran que existe un grupo en la sociedad que por diversos factores no logran acceder a créditos de financiamiento que impulsen sus negocios o proporcionen oportunidades para iniciar una actividad comercial de manera formal.

10. ¿Por qué es informal?

Tabla 13

Causas de la informalidad.

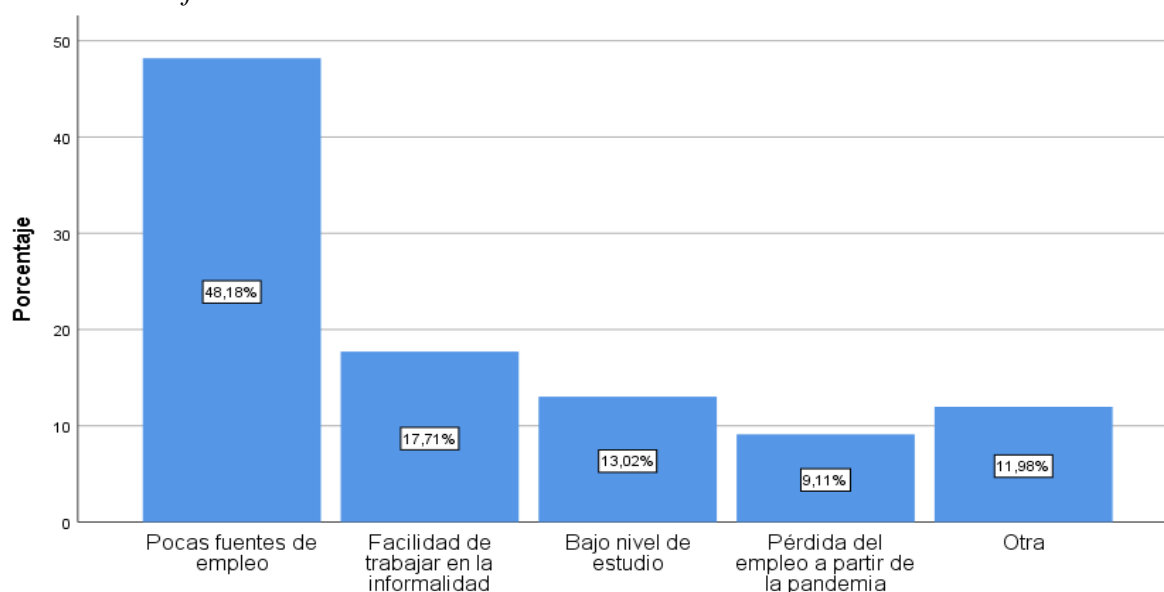
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Pocas fuentes de empleo	185	48,2
	Facilidad de trabajar en la informalidad	68	17,7
	Bajo nivel de estudio	50	13,0
	Pérdida del empleo a partir de la pandemia	35	9,1
	Otra	46	12,0
	Total	384	100,0

Fuente: Encuesta a los habitantes del cantón Milagro.

Elaborado por: Autores (2022).

Figura 10

Causas de la informalidad.



Análisis. – El análisis de los datos permiten observar que, el 48,2% de los encuestados aseguran que las pocas fuentes de trabajo en la localidad son unas de las causas por la que decidieron ejercer una actividad comercial informal; mientras que el 17,7% mencionan que la facilidad para trabajar en este ámbito; el 13% debido a su bajo nivel de estudio; el 9,1% debido a la pérdida de empleo a partir de la pandemia; y el 12% que otras. Por lo tanto, se puede considerar que las afectaciones generadas a partir de la crisis sanitaria incidieron en el incremento de la informalidad; así como los carentes procesos de control por parte de la Administración Tributaria.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación, se concluye que:

- Entre los factores que determinaron el incremento de la informalidad durante la pandemia del Covid-19, se encuentra las pocas fuentes de trabajo, así lo manifestaron el 48% de los participantes en la encuesta. Por lo tanto, el impacto de la crisis sanitaria en el sector laboral ha sido muy severo, lo que hace evidente el desplome del empleo durante el período de confinamiento, especialmente desde los meses de marzo a junio de 2020, donde la tasa de informalidad se incrementó en porcentajes considerables pasando a conformar la alta población de personas que se dedican a la informalidad.
- A partir del análisis bibliográfico y documental, se logró establecer el índice de desempleo que se generó a partir del inicio de la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, el mismo que se ubicó en el 8,8% equivalente a 7.040 personas que por una u otra manera perdieron su fuente de trabajo, así se registró con base en el informe de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020).
- Se determinar los efectos ocasionados por la pérdida del empleo adecuado en el incremento de los índices de informalidad, entre los que se encuentran la falta de acceso a líneas crediticias, así como el carente apoyo o programas de reactivación económica por parte de los organismos locales o gubernamentales. Por lo tanto, la afectación del covid-19 a las recaudaciones tributarias fueron significativas debido a los índices de informalidad, donde la cultura de cumplimiento tributario no se genera en un ambiente óptimo.

RECOMENDACIONES

Como parte de las recomendaciones, se sugiere:

- Al Gobierno local, promover incentivos de reactivación económica a las personas que trabajan en actividades de comercio informal, con el propósito de mejorar los niveles de recaudación tributaria, lo que implica un trabajo coordinado con el ente de Administración Tributaria asentada en la localidad, para de esta manera incidir en la cultura de cumplimiento de los comerciantes que laboran en diversos sectores del cantón.
- A la Administración Tributaria, realizar talleres de capacitación dirigidos a comerciantes informales con el propósito de mejorar su cultura de cumplimiento con las obligaciones fiscales, alineándose a las buenas prácticas productivas y de emprendimiento que permitirá minimizar los índices de informalidad e incrementar la tasa de recaudación de impuestos que registra el cantón Milagro.
- A los comerciantes informales, buscar un acercamiento a la formalidad tomando en consideración los beneficios que pueden tener al estar alienados a las normativas tributarias dispuestas por la autoridad competente a nivel nacional. Además de considerar el acceso a líneas crediticias y apoyo a la reactivación económica basadas en las políticas públicas dispuestas por el Gobierno central.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195–204. [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Acevedo, I., Castellani, F., & Lotti, G. (2021). Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina : implicaciones y opciones de amortiguamiento. *Documento de Trabajo Del BID*, 1–56.
- Acosta Gómez, D. M., Acosta Gómez, C. F., & Meneses Aguilar, E. (2021). Afectación tributaria que genera el comercio informal en la ciudad de Santo Domingo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 9564–9581. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1005
- Anchaluisa Barona, D. (2015). “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato” [Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19779/1/3257i.pdf>
- Arteaga, D. (2018). *Recaudación Tributaria*. https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOCsoAdARJATUAAAA=WKE
- Arteta, F. (2010). Los tributos, concepto, clases y finalidad. *Departamento de Ciencias Jurídicas, Derecho Financiero y Tributario, Universidad Politecnica de Cartagena*, 5, 1–4.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Registro Oficial 449 de 20 Oct. 2008*, 1–222. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Boada Martillo, G. Y., Vergara Díaz, N. S., & Concha Ramírez, J. A. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. *Revista Ciencias Económicas y Empresariales*, 6(6), 905–922. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i6.2794>
- CEPAL. (2020). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Informe Sobre El Impacto Económico En América Latina y El Caribe de La Enfermedad Por Coronavirus (COVID-19)*. <https://doi.org/10.18356/952207e4-es>
- Collosa, A. (2020, June 6). *El coronavirus obliga a las Administraciones Tributarias a reformular sus planes de control tributario*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. <https://www.ciat.org/el-coronavirus-obliga-a-las-administraciones-tributarias-a-reformular-sus-planes-de-control-tributario/>
- Díaz, T. (2018). *¿Qué es un tributo?*. <https://www.economiasimple.net/glosario/tributo>
- Domingues, J. M., & Checa González, C. (2013). Concepto de tributo: una perspectiva comparada Brasil-España. *Revista Direito GV*, 9(2), 573–614. <https://doi.org/10.1590/s1808-24322013000200009>
- Esteves, A. (2020). El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(2), 35–41. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2020.4875>
- García García, J., Reding Bernal, A., & López Alvarenga, J. (2019). Sample Size Calculation in Medical Research. *MACS 2019 - 13th International Conference on Mathematics, Actuarial Science, Computer Science and Statistics, Proceedings*, 2(8), 217–224. <https://doi.org/10.1109/MACS48846.2019.9024807>
- Gómez Sabaini, J. C. (2006). Cohesión social, equidad y tributación: Análisis y perspectivas para América Latina. In *CEPAL Serie Políticas Sociales* (Vol. 127).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación* (Sexta edic). Mc Graw Hill Education.

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. In *Metodología de la investigación*. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- INEAF. (2018). *La Recaudación Tributaria. Aspectos Generales*. <https://www.ineaf.es/divulgativo/sistema-tributario/procedimientos-tributarios-regimen-sancionador/la-recaudacion-tributaria-aspectos-generales>
- INEC. (2021, March 22). *La informalidad creció al 51,1% y 90 171 personas se sumaron al desempleo*. Economía. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/informalidad-desempleo-ecuador-economia.html>
- Merino Chávez, S. (2013). *Ecuador: Política tributaria interna, recaudación y presión fiscal* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6859/7.36.001442.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Miranda, M., Zambrano, B., Castellanos, E., & Zatizabal, K. (2021). La realidad del Mercado informal de Quito en tiempos de pandemia Covi-19, 2020. *Revista Publicando*, 8(1390–9304), 47–56.
- Molina Velez, Y. G. (2018). *Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación*. [Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12341>
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Revista de Economía*, 5, 116.
- Ramos Galarza, C. A. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(1390–9592), 1. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rekalde, I., Vizcarra, M., & Macazaga, A. (2017). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje. *Educación XXI*, 17(1139-613X), 201–220. <https://doi.org/10.5944/educxx1.17.1.1074>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141–146. <https://doi.org/10.26852/01234250.20>
- Serna Gómez, H. M., Barrera Escobar, A., & Castro Escobar, E. S. (2020). *Efectos en el empleo en las micro y pequeñas*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3609574%0A
- Suconota, C., & Arèvalo, M. (2015). *Evolución Contable*. Universidad de Cuenca.
- Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Cepal*, 34.
- Zavala, F. (2013). Definición de Impuestos. *Contabilidad y Impuestos*, pp.1-6. <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL

FORMATO CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO OCASIONADO POR LA INFORMALIDAD DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN EL CANTÓN MILAGRO, PERÍODO 2020-2021

OBJETIVO: Analizar el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del Covid-19 en el cantón Milagro, período 2020-2021

Indicaciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una (X) la respuesta que usted considere, responda con la mayor sinceridad posible.

Datos sociodemográficos y económicos

Edad

18-30 años ()

31-35 años ()

36-40 años ()

41-50 años ()

Mayor o igual a 51 años ()

Género

Masculino ()

Femenino ()

Estado civil

Soltero ()

Casado ()

Divorciado ()

Viudo ()

Unión libre ()

Nivel de instrucción

Primaria ()

Secundaria ()

Universitario ()

Postgrado ()

Ninguna ()

Cuestionario sobre factores asociados al desarrollo de la lectura

Las siguientes preguntas centran su interés por conocer el impacto tributario ocasionado por la informalidad durante la pandemia del covid-19 en el cantón Milagro.

1. En general, usted considera que existen oportunidades laborales y/o plazas de trabajo en la localidad:

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Medianamente de acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

2. Desde su área de desempeño ¿Usted considera que el mercado laboral, brinda las mismas oportunidades a hombres y mujeres?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Medianamente de acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en des acuerdo

3. ¿Antes de la pandemia del covid-19, usted contaba con un empleo formal?

Totalmente de acuerdo

- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en des acuerdo

4. ¿Considera que la actividad comercial que usted realiza se ha convertido en un modo de mitigar la falta de empleo?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en des acuerdo

5. ¿Cada que tiempo usted realiza las declaraciones al servicio de Rentas Internas?

- Cada mes
- Cada dos meses
- Cada tres meses
- Cada seis meses
- Cada año

6. ¿Qué régimen tributario se asocia a su actividad comercial?

- Régimen General
- Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)
- Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Régimen Mype Tributario (RMT)
- Ninguno

7. ¿Cuál es su nivel de ventas diarias?

- < \$20

- Entre \$20 a \$50
- Entre \$51 a \$100
- Entre \$101 a \$200
- > \$200

8. ¿Cuánto tiempo ha permanecido en esta actividad?

- 0-1 años
- 1-3 años
- 3-5 años
- 6-10 años
- > 10 años

9. A partir de la pandemia del Covid-19 ¿Ha tenido acceso a líneas crediticias?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en des acuerdo

10. ¿Por qué es informal?

- Pocas fuentes de empleo
- Facilidad de trabajar en la informalidad
- Bajo nivel de estudio
- Pérdida del empleo a partir de la pandemia
- Otra